RPHT-10.1 FECHA APROBACIÓN: Rev.14 02-01-2024

REGISTRO DE CONTROL TEMPERATURA DE CUARTOS FRÍOS (COCINA CENTRAL ALICANTE)



MES/AÑO

RESPONSABLE DE VIGILANCIA: JEFE DE COCINA

CONTROL DIARIO (previo inicio actividad y previo a toma de T^a cámaras y cuartos fríos): El responsable comprueba diariamente, de forma visual, el registro 24 horas del termógrafo, registrando: Con un visé (2) que el funcionamiento es correcto según las T^a establecidas, o en caso contrario, anota las incidencias o desviaciones registradas.

CONTROL DIARIO (tras comprobación visual registro T^a 24 horas termógrafo): El responsable comprueba diariamente el visor de temperatura (termógrafo) de la cámara y/o cuarto frío y registra las temperaturas previo al suministro de cada turno de cocinado (6.00h y 13.00h aporx.nota 2), en el registro de control de temperaturas de las cámaras frigoríficas.

CONTROL SEMANAL: El responsable semanalmente imprime, comprueba el registro semanal del termógrafo y firma si se encuentra correcto, en caso contrario anota las incidencias o desviaciones registradas y lo comunicará a responsable de control de equipos frigoríficos.

CONTROL MENSUAL (visor): El responsable comprueba mensualmente, de forma visual, el visor de temperatura del termógrafo de las cámaras/cuartos fríos y el visor de temperatura de las cámaras/cuartos fríos, en el mismo momento y lo registra. En caso de que la Ta no cumpla con los criterios establecidos anota las incidencias o desviaciones registradas y lo comunicará a responsable de control de equipos frigoríficos.

	CUARTO FRÍO CARNE Y PESCADO ±14°C -0,6			CUARTO F	RÍO ELABO - ≤1	ORADOS Y 14ºC	CUART	O FRÍO DI ≤14	IETAS 4ºC	-	VISADO TEMPERATURA COCINA*	RESPONSABLE	RESP. CONTROL DIARIO REGISTRO 24h (correcto		
DESVIACIÓN DEL EQUIPO DE VIGILANCIA VERIFICADO ^{nota1}				(-)2				-0,1				Antes de coger género de las camaras	JEFE DE COCINA (firma)	"visé"/incorrecto- incidencia)	INCIDENCIAS/ MEDIDAS CORRECTORAS
DIA	6.0	00	13.00	6.	00	13.	.00	6.0	00	13.	00				
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															

nota 1:las temperaturas registradas incluyen la desviación del equipo de vigilancia verificado.

CONTROL DEL VISOR mensual. Día realización: / /

HORARIO	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.							
						<u> </u>							

INCIDENCIAS: En caso de deteccion de incidencias (temperatura fuera de límites críticos, fallo en el evaporador, luces, registro de termógrafo fuera de los límites...)

- 1. Avisar al jefe de cocina y/o dpto.calidad para que adopte las medidas oportunas para poner los alimentos almacenados bajo control.
- 2. Avisa al técnico de mantenimiento para que repare la avería.
- 3. Confirma que la avería ha sido reparada.

MEDIDAS CORRECTORAS: Si el visor indica temperaturas fuera del límite crítico establecido:

Informar de inmediato al jefe de cocina y/o dpto.calidad, quién según los siguientes supuestos determine la acción a emprender:

- 1.Tomar la temperatura del alimento con sonda (en la zona más desfavorable)
- 2.Mantener el alimento en cámara a temperatura adecuada
- 3.Imprimir el registro de temperaturas del termómetro y evaluar la incidencia según temperatura y tiempos registrados.
- 4. Estudiar el destino de cada producto según instrucción correspondiente, informar a calidad y adoptar una decisión del uso del producto

Responsable verificación: Dpto. calidad (mensual) Firma y fecha: (dd-mm-aa) RPHT-10.1 FECHA APROBACIÓN: Rev.15 02/02/2024

REGISTRO DE CONTROL TEMPERATURA CÁMARAS (COCINA CENTRAL ALICANTE)



MES/AÑO

RESPONSABLE DE VIGILANCIA: JEFE DE COCINA

CONTROL DIARIO (previo inicio actividad y previo a toma de T^a cámaras y cuartos fríos): El responsable comprueba diariamente, de forma visual, el registro 24 horas del termógrafo, registrando: Con un visé (III) que el funcionamiento es correcto según las T^a establecidas, o en caso contrario, anota las incidencias o desviaciones registradas.

CONTROL DIARIO (tras comprobación visual registro Ta 24 horas termógrafo): El responsable comprueba diariamente el visor de temperatura (termógrafo) de la cámara y/o cuarto frío y registra las temperaturas previo al suministro de cada turno de cocinado (6.00h y 13.00h aporx.nota 2), en el registro de control de temperaturas de las cámaras frigoríficas.

CONTROL SEMANAL: El responsable semanalmente imprime, comprueba el registro semanal del termógrafo y firma si se encuentra correcto, en caso contrario anota las incidencias o desviaciones registradas y lo comunicará a responsable de control de equipos frigoríficos.

CONTROL MENSUAL (visor): El responsable comprueba mensualmente, de forma visual, el visor de temperatura del termógrafo de las cámaras/cuartos fríos y el visor de temperatura de las cámaras/cuartos fríos, en el mismo momento y lo registra. En caso de que la Tª no cumpla con los criterios establecidos anota las incidencias o desviaciones registradas y lo comunicará a responsable de control de equipos frigorificos.

	ZONA ALMACÉN						ZONA COCINA													
•	ALAMACEN ≤-18°C		CÁMARA DE VERDURAS Y FRUTAS ≤4°C (+)0,9		CÁMARA ≤	DE VARIOS 4°C	CONGELADOR 2 COCINA ≤-18°C			CÁMARA DE DÍA ≤4ºC			CÁMARA DE ENVASADOS ≤4ºC				VISADO TEMPERATURA COCINA*	RESP.	RESP. CONTROL DIARIO	
DESVIACIÓN DEL EQUIPO DE VIGILANCIA VERIFICADO ^{nota1}					(+)0,8		0,6		(+)0,8		(+)0,3					REGISTRO 24h (correcto "visé"/incorrecto- incidencia)	INCIDENCIAS/ MEDIDAS CORRECTORAS			
DIA	6.00	13.00	6.00	13.00	6.00	13.00	6.00		1	6.00	1	3.00	6.0	0	13.00) A	Antes de coger género de las camaras	JEFE DE COCINA (firma)		
1																				
2																				
3																				
4																				
5												-								
6												-								
7												-								
8												-								
9																_				
10												-								
11		-										-								
12																_				
13 14																				
15												1								
16												+								
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				

nota 1:las temperaturas registradas incluyen la desviación del equipo de vigilancia verificado.

CONTROL DEL VISOR mensual. Día realización: / /

CONTINUE	WINDED BLE FIDOR INCHORUM: DIE FEMILEATORI.												
HORARIO	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	VISOR	TERMÓG.	

INCIDENCIAS: En caso de deteccion de incidencias (temperatura fuera de límites críticos, fallo en el evaporador, luces, registro de termógrafo fuera de los límites...)

- 1. Avisar al jefe de cocina y/o dpto.calidad para que adopte las medidas oportunas para poner los alimentos almacenados bajo control.
- 2. Avisa al técnico de mantenimiento para que repare la avería.
- 3. Confirma que la cámara ha sido reparada.

MEDIDAS CORRECTORAS: Si el visor indica temperaturas fuera del límite crítico establecido:

Informar de inmediato al jefe de cocina y/o dpto.calidad, quién según los siguientes supuestos determine la acción a emprender:

- 1.Tomar la temperatura del alimento con sonda (en la zona más desfavorable)
- 2.Mantener el alimento en cámara a temperatura adecuada
- 3.1mprimir el registro de temperaturas del termómetro y evaluar la incidencia según temperatura y tiempos registrados.
- 4. Estudiar el destino de cada producto según instrucción correspondiente, informar a calidad y adoptar una decisión del uso del producto

Responsable verificación: Dpto.Calidad (mensual) Firma y fecha: (dd-mm-aa)